CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22220 - RU 2324685
28 MAYO 2026 12:47 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción del día...

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, en la ciudad de Trujillo, un 28 de mayo de 1958, el Reverendo Padre Juan Bautista Vanriest Bury, acompañado por 75 notables fieles, fundó la Cooperativa de Ahorro y Crédito Parroquia San Lorenzo, con la finalidad de aunar esfuerzos para formar lo que en el futuro sería una institución basada en principios y valores como solidaridad, ayuda mutua, equidad, entre otros.

Que, la Cooperativa San Lorenzo tiene como misión "ser la solución en servicios financieros y no financieros de sus asociados, de manera eficiente y personalizada, basado en valores institucionales, a fin de contribuir al desarrollo de la región La Libertad y del país".

Que han transcurrido 68 años, tiempo en el cual cuentan con más de 25 mil socios que forman parte de esta institución, convirtiéndose en una verdadera familia solidaria y que se benefician con las características del movimiento cooperativo que cada vez gana mayor espacio en la economía nacional.

Que, con más de 60 años de vida institucional, han logrado llegar a los andes Liberteños, en donde pujantes emprendedores celebraron la apertura de la primera Agencia en Huamachuco.

Jr. Huallaga N° 330, Edificio Belaunde, Oficina 213
www.congreso.gob.pe – calva@congreso.gob.pe

Que, bajo el liderazgo de una sólida directiva, delegados y trabajadores, la institución goza de una respetable condición económica, y gracias a la confianza de los asociados, se ha consolidado como una institución de mucho prestigio en la región La Libertad, con agencias en diversas ciudades.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR EL SALUDO Y RECONOCIMIENTO con esta moción a la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Lorenzo al conmemorarse 68 años de su creación el 28 de mayo del presente año.

SEGUNDO. - RECONOCER Y FELICITAR, la presente y remitir al Presidente, Sr. Enrique Armando Castillo Flores, y al Gerente General, Sr. Iván Danilo Alcántara Paredes.

Lima, 28 de mayo de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ALVA ROJAS Carlos Enrique
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/05/2026 12:27:40-0500